



Ambasciata d'Italia
Città del Messico

CIG B69C6D38B9

A quien corresponda:

Los contactamos en el marco de las elecciones por correspondencia de los italianos residentes en el extranjero para el **Referéndum** que tendrá lugar en Italia el próximo **08 y 09 de junio de 2025**.

Por lo anterior, les informo que la Embajada de Italia en México (ubicada en Paseo de las Palmas 1994 Colonia Lomas de Chapultepec de esta Ciudad, cuyo RFC es EIT930209M84) solicita a esta compañía de mensajería **una propuesta para el desarrollo del siguiente servicio:**

1. Envío de 20,000 sobres electorales a diferentes destinos en la República Mexicana (peso aprox. menor de 1kg) a más tardar el 21 de mayo 2022;
2. Envío de 60 sobres electorales a diferentes destinos en Belice (peso aprox. menor de 1kg);
3. Retorno a la Embajada de Italia en la Ciudad de México de los sobres electorales procedentes de la República Mexicana mencionados en el punto 1;
4. Retorno a la Embajada de Italia en la Ciudad de México de los sobres electorales procedentes de Belice mencionados en el punto 2;
5. Con referencia a los puntos 3 y 4 se pagará solo por el número de sobres que serán enviados de vuelta a la Embajada de Italia por los electores o devueltos a la misma por falta de entrega (a fines de cotización favor de considerar un estimado de 8,000 retornos de México y 20 de Belice);
6. Ensobretado de 20,000 sobres electorales, que contienen 5 boletas electorales, 1 sobre blanco, 1 hoja de información y un certificado electoral;
7. Servicio de rastreo en tiempo real de envío y retorno; reportes diarios de entregas e incidencias;
8. Mínimo un intento de entrega a los destinos en la República Mexicana, con aviso de notificación en caso de no tener éxito; después del/los intento/s de entrega, custodia del sobre en las instalaciones de la Compañía durante por lo menos 3 días; finalmente, retorno a la Embajada en caso de no reclamación del sobre electoral;
9. Atención a los destinatarios, a través de un *call center* y un servicio de notificación por correo electrónico.

Su propuesta deberá ser presentada en un sobre cerrado mencionando el CIG B69C6D38B9 conteniente dos sobres cerrados, uno con el proyecto/oferta técnica y otro conteniente la cotización.

La cotización no deberá ser superior a **4,500,000 pesos mexicanos (no incluye IVA)**.

La propuesta arriba solicitada deberá ser entregada a esta Embajada **antes de las 12 horas del día lunes 5 de mayo de 2025 a la siguiente dirección:**

Embajada de Italia en México
Paseo de las Palmas 1994
Lomas de Chapultepec
11000 CDMX

Los sobres con las ofertas serán oficialmente abiertos en sesión pública el día 5 de mayo 2025 a las 12:30 horas en las oficinas de la Embajada de Italia. Las ofertas serán evaluadas en conformidad a la ley italiana en tema de contratos públicos (Decreto legislativo 50/2016 e Decreto del Ministro degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale 192/2017).

Las solicitudes de aclaración podrán ser dirigidas sólo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: contabile.messico@esteri.it hasta el miércoles 30 de abril 2025 a las 13:00 horas.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025

Luca Randazzo
Agregado de Asuntos Consulares

